

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Jueves 17 de Mayo de 2012

Ministerio de Hacienda

**DECLARA INTERNACIONAL LA FERIA
“AQUA SUR 2012”**

Núm. 443 exento.- Santiago, 10 de abril de 2012.-
Vistos: La solicitud de los representantes de “Technopress S.A.” y sus antecedentes, y lo dispuesto en el decreto N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda, en el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la Feria “Aqua Sur 2012”, organizada por la Sociedad “Technopress S.A.”, RUT N° 96.761.590-0, que se llevará a efecto entre los días 10 y 13 de octubre de 2012.

2.- Habilitase como Recinto Ferial en Puerto Montt, para el desarrollo de la Feria que se menciona en el presente decreto, la hijuela de terreno de 69 hectáreas y 75 áreas de superficie, ubicada en Chin-Chin, que tiene los siguientes deslindes generales:

Al Norte : Con terrenos del mismo fundo, de propiedad del vendedor don Carlos del Río Kowall, hoy Egon Aichele.

Al Sur : Con una línea demarcada en el terreno que lo separa de propiedad de Martínez, Rodríguez y Compañía, hoy de don Eugenio Galilea.

Al Este : Con el camino público de la Carretera Panamericana.

Al Oeste : Con terrenos de don Hernán Didier, hoy de don Eugenio Galilea en una parte y en el resto con don José Rodríguez.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.-
Atentamente, Julio Dittborn Cordua, Subsecretario de Hacienda.